

Cerrando la brecha entre la Teoría y Práctica en la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)

Closing the gap between theory and practice in the B.A. of International Relations, Faculty of Political and Social Sciences (UNAM)

Carlos Uscanga¹

Resumen

La siguiente nota de investigación busca, por una parte, analizar el nexo entre el conocimiento adquirido en la formación básica general y en la etapa de especialización de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) con el ámbito profesional, donde el alumno podrá profundizar sus competencias y habilidades adquiridas en las áreas disciplinarias de conocimiento. Además, la propuesta para la incorporación de los “Programas de Iniciación Profesional” dentro de la matriz curricular de la licenciatura en Relaciones Internacionales, puede ser una opción para titulación de los egresados; así como un mecanismo para su inserción temprana en el mundo laboral.

Palabras Clave: Teoría, Práctica Profesional, Relaciones Internacionales

Abstract

The following research note seeks, on the one hand, to analyze the link between knowledge acquired in the general basic training and at the stage of specialization of BA in International Relations at the Faculty of Political and Social Sciences (UNAM) with the professional field, where the students can deepen their skills and abilities acquired in the disciplinary areas of knowledge. Furthermore, the proposal for incorporation into the curricula of the “Professional Initiation Programs” that could be an option for graduation; as well as a mechanism for early integration in the labor market.

Key Words: Theory, Internships, International Relations

¹ Licenciado en Relaciones Internacionales por la FCPyS, UNAM, Maestro en Ciencia Política Internacional por la Universidad de Ehime, Japón y Doctor en Cooperación Internacional por la Universidad de Nagoya, Japón. Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo del Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Correo electrónico. uscangap@yahoo.com

Introducción

Uno de los aspectos constantemente abordado dentro del diseño curricular de cualquier programa de estudio, en particular, en el subsistema de educación superior es la búsqueda de que la formación académica permita a los educandos el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que le permitan su desenvolvimiento profesional en el campo de trabajo. Es un hecho que cada área de conocimiento demanda –de manera diferenciada– la construcción de un vínculo entre la etapa formativa (en el plano teórico y conceptual) con la de carácter instrumental y operativa. En el campo de estudio de las ciencias sociales, en particular en Relaciones Internacionales, no se encuentran exentas de los requerimientos para fortalecer el nexo orgánico entre la teoría y la práctica.

El presente documento trata de presentar la propuesta para la instrumentación de Prácticas de Iniciación Profesional (PIP) como parte de la estructura curricular de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) bajo los siguientes objetivos. En primer lugar, proporcionar una plataforma para el contacto temprano de los estudiantes dentro del mercado laboral bajo una supervisión académica. En segundo, ampliar el campo para su titulación a través de la elaboración de un informe de práctica profesional vinculado a las PIP.

Además, puede agregarse otros dos aspectos que permiten ofrecer al lector una mejor contextualización de los elementos contenidos en la presente nota. Por un lado, el hecho de que la trayectoria de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la FCPyS –al ser la primera en su tipo en México– permite comprender los retos emergentes y los cambios que demanda el mercado profesional a su estructura curricular, así como su rango de capacidad institucional para dar respuesta a la formación de internacionalistas con mayores habilidades y capacidades para su inserción en el mundo laboral. Por el otro, en el proceso de reforma del plan de estudio llevado a cabo en el 2014-2015, fue el espacio para la realización de consultas a la comunidad académica llevadas a cabo por diversas autoridades universitarias, pero también por profesores y alumnos, que permitieron mensurar (con metodologías y muestras diferenciadas) las opiniones de los estudiantes en activo y de egresados, siendo un elemento constante en la mayoría de ellas la referencia sobre la necesidad de fortalecer el nexo teoría-práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teoría y práctica en el proceso de enseñanza

El deseo por disminuir la distancia, usualmente existente entre la enseñanza y el aprendizaje con el desarrollo de capacidades –generales y específicas– para ser aplicadas

a situaciones de la realidad laboral, siempre ha sido un aspecto que –de diferentes formas– se ha tratado de atender. Uno de los esfuerzos más importantes ha sido el Modelo de Educación Dual (MED) desarrollado, originalmente en Alemania, para vincular la instrucción técnica en las instituciones de educación recibida por los alumnos con el sector industrial donde alternan su fase de formación en las aulas con estancias dentro del sector productivo.

Los dividendos del MED han sido positivos. Otros países han adaptado esa estrategia de vinculación entre la escuela y las empresas permitiendo a sus estudiantes tener una experiencia *in situ* en el ámbito laboral, donde les conocen directamente los procesos operativos, logísticos y administrativos bajo la supervisión por parte de los trabajadores especializados en esas áreas. Si bien la educación dual ha estado enfocada a las áreas de técnicas, la noción de los requerimientos de la integralidad² en la formación educativa es un aspecto que requiere ser atendido por todos los campos de conocimiento para el desarrollo profesional.

En la carrera de Relaciones Internacionales, el mecanismo para favorecer el acercamiento entre la teoría y práctica ha sido fundamentalmente por dos medios: El servicio social y las prácticas profesionales donde a los estudiantes se le permiten de manera estructurada y definida por un número de horas o tiempo tener una experiencia extra clase en el mundo laboral. Sin embargo, dentro de las principales instituciones de educación superiores en México que imparten ésta licenciatura, si bien parten de la necesidad del desarrollo de habilidades prácticas entre sus estudiantes, las formas para introducirlas dentro de la malla curricular son muy diferenciadas³ donde se pueden identificar, en términos generales, dos grupos:

a) el servicio social es un requisito de egreso y la práctica profesional es obligatoria con un valor determinado de créditos. La primera, en algunas instituciones educativas, se orienta en exclusiva a la atención de necesidades en núcleos vulnerables para atender problemas de salud, educación, marginalidad, pobreza, alimentación, etc. Mientras la segunda, se inserta como materia obligatoria en el plan de estudio para que el estudiante tenga un contacto directo con el ámbito laboral donde él desea desarrollarse en el campo profesional.

b) el servicio social también es un requerimiento de egreso pero con un amplio rango de posibilidades de realización por parte de los estudiantes en el ámbito

² Iván Alejandro Salas Durazo y Favio Murillo García, “Intervención para el cambio curricular en instituciones de educación superior mediante la vinculación universidad-empresa”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 46, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, España, julio 2008, p. 5.

³ Véase Luis Ochoa Bilbao, Jorge A Schiavon, Marta Tawil Kuri y Rafael Velázquez (editores), *La disciplina de las Relaciones Internacionales en México: enseñanza, enfoques y programas docentes*, BUAP-AMEI-UABC, 2013, pp. 23-41.

gubernamental y no gubernamental. Las prácticas profesionales no se insertan dentro de la estructura curricular sino que tienen carácter opcional donde los estudiantes de niveles avanzados y los egresados pueden solicitarla a través de los canales institucionales.

En el último grupo, las prácticas profesionales adolecen de supervisión académica; y básicamente son el reflejo del deseo del estudiante o egresado, de tener un contacto con el ámbito profesional, el lograr una experiencia laboral e incorporarla en su *curriculum vitae* para su futura búsqueda de oportunidades en el mercado de trabajo; otros más desean establecer redes laborales y personales de relaciones que le permitan identificarlo en una presente o futura oportunidad de empleo, y otras más la requieren como un mecanismo de información en el desarrollo de su tesis profesional.

En una encuesta aplicada a 135 empleadores de egresados de la FCPyS, 14.6 por ciento considera la necesidad de mayor tiempo en las prácticas profesionales y 17.1 apunta que se requiere una mayor vinculación entre la teoría con el ámbito profesional. Es decir, los estudiantes necesitan de un contacto más cercano al mercado laboral mismo que les podrá otorgar una valoración más temprana de sus fortalezas y debilidades profesionales, sus áreas de crecimiento y de mejora en sus capacidades aplicadas en el mercado laboral. Durante los datos derivados de la entrevista a siete egresados bajo la técnica de grupo focal,⁴ apuntaron la desvinculación de la Facultad con el mundo laboral, los problemas de desconexión entre teoría y práctica.⁵

En otro sondeo en septiembre de 2012,⁶ se realizó una consulta a 100 egresados contactados por *Facebook*, que representaban 32 por ciento de los estudiantes que egresaron en 2010. Del total, 25 por ciento se encontraba desocupado y del restante que se encuentra laborando, 22 por ciento declararon que tardaron más de un año en ubicarse en un trabajo.

De 99 respuestas registradas, 65.6 declaró que su formación en la Facultad aportó herramientas para su desarrollo profesional enfatizando los siguientes aspectos:

- 1) proporcionó conocimientos;
- 2) herramientas teórico-analíticas;
- 3) destrezas, habilidades y cultura;
- 4) formación sólida, integral e interdisciplinaria;
- 5) pensamiento crítico; y
- 6) habilidades en el uso de idiomas extranjeros.

⁴ Se realizó la sesión el 24 de abril de 2013, de 35 egresados contactados, 17 confirmaron su asistencia y finalmente sólo siete personas acudieron a la misma.

⁵ Maricruz Samaniego, *Relaciones Internacionales. Informe del grupo focal con egresados, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, 2013, p. 8.

⁶ Realizada la encuesta en 2012 en el sitio de internet *monkeysurvey* invitando por *Facebook* a egresados que fueron mis estudiantes en diferentes materias y diferentes generaciones.

Los restantes que indicaron una opción negativa pusieron énfasis en:

- 1) Desvinculación de los contenidos de la carrera con el mercado laboral;
- 2) Tiene una orientación académica y no profesionalizarte;
- 3) No hay equilibrios en el contenido de la curricula entre las áreas de conocimiento;
- 4) Ausencia de materias de orientación práctica.

En el seguimiento de egresados de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la FCPyS, generación 2003-2007, de un universo de 770 sólo respondieron a los cuestionarios 428. De ellos, 50.2 por ciento indicó que existe mucha relación del trabajo actual con los estudios realizados y 26.1 por ciento no lo tiene. Por otra parte, 50.8 por ciento apuntan que aplican lo aprendido en la Universidad en su ejercicio profesional, mientras que 21 por ciento manifiestan que no hay ninguna relación.⁷

Asimismo, 78.6 por ciento considera que la preparación recibida en la FCPyS en comparación con otras instituciones de educación superior es muy adecuada; y apuntan que sus principales retos en el campo profesional es la necesidad de la actualización constante, el mayor manejo de información, el desarrollo de habilidades empresariales y el uso de las nuevas tecnologías, como las principales habilidades requeridas.⁸

En la encuesta realizada a los alumnos en el marco de la evaluación de los planes de estudio de la FCPyS en la licenciatura de Relaciones Internacionales señalan preocupación la necesidad de la vinculación de las asignaturas teóricas con las prácticas dentro del plan de estudio. Asimismo, apuntan la necesidad de establecer convenios con instituciones para prácticas profesionales, poner ejemplos de aplicaciones en el mundo laboral e incorporar a las prácticas profesionales.⁹ Además, consideran que los factores que dificultan los estudios es la falta de vinculación de la teoría y la práctica en lo general y en lo específico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.¹⁰

En suma, un elemento constante es la percepción de la no correspondencia entre los contenidos del plan de estudio con el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales aplicables en el campo laboral.

⁷ Encuesta de seguimiento de egresados Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Relaciones Internacionales. Generaciones 2003 a 2007 Sistema Escolarizado, Dirección General de Evaluación Educativa, UNAM, México, marzo 2014, p. 8.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Evaluación de Planes de Estudio, Encuestas para alumnos de Relaciones Internacionales, Dirección general para la Evaluación Educativa, UNAM, México, 2014, p. 9.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 31-32.

Opciones de titulación: Informe de práctica profesional

Es un hecho conocido que los seminarios de titulación por áreas de conocimiento no lograron cumplir las metas para recortar los tiempos de titulación donde el estudiante pudiera, al finalizar su noveno semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales, tener un avance o terminado su trabajo de tesis. De hecho se observa una ruptura en los vasos comunicantes en el área teórico-metodológica con el nivel terminal donde se insertaban los referidos seminarios.¹¹

La introducción del Informe de Práctica Profesional se incorporó como un medio –al menos inicialmente– para dar un espacio de salida a los egresados que se habían insertado en el mercado laboral y que habían postergado su titulación, por lo que la elaboración de un documento sobre su experiencia laboral podría ser un medio para su obtención.

Al inicio, el desconocimiento de esa modalidad de titulación por parte de los estudiantes, egresados y del mismo personal académico generó que hubiera un limitado uso de esa opción. A lo anterior se añadían tres problemas: 1) La idea de que el Informe de Práctica profesional era un documento menor que no reflejaban las habilidades y destrezas de análisis de los egresados que daba lugar a un ejercicio simplemente empírico con mínima capacidad reflexiva; 2) Los egresados que aspiraban a cursar un posgrado consideraban que no era un instrumento útil para valorar sus habilidades en la investigación; y 3) El personal académico confundía el contenido de lo que era la presentación de un informe de práctica profesional con una tesis o tesinas.

No obstante, se aprecia un incremento en el número de egresados que optan por ese medio de titulación: de tres en 2006 a siete en 2010; con un decremento a tres en el año siguiente para llegar en 2014 a una cifra preliminar de 11 (véase Cuadro 1). Más allá del número de egresados que opta por esa forma de titulación, la misma está siendo poco a poco aceptada tanto por los estudiantes como por parte del personal académico.

De acuerdo con datos derivados de un análisis de la trayectoria de titulación en Relaciones Internacionales de 1990 a 2006, el mayor número de estudiantes se titularon en el equivalente de entre el décimo segundo al décimo cuarto semestre a partir de su fecha de ingreso (hay que recordar que en el plan de 1976 era de ocho semestres, a partir de la reforma del plan de 1997 se incrementó a nueve semestres y en el nuevo plan de 2015 se redujo de nuevo a ocho semestres). Es decir en un mínimo de dos años después de concluir sus estudios en la Facultad.¹²

¹¹Propuesta de Texto para diagnóstico - área teórico-metodológica de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, 11 de abril 2014, p. 2.

¹² Secretaría de Desarrollo Institucional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *Análisis de titulación*

Cuadro 1
Número de Titulación por Informe de Práctica profesional

Año	Número de Informes de Práctica profesional
2006	3
2007	2
2008	4
2009	6
2010	7
2011	3
2012	5
2013	10
2014	11
2015	6*

Fuente: Información proporcionada por Unidad de Titulación, Centro de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, 21 de Octubre de 2015.

*Datos Preliminares.

En el seguimiento de egresados de la generación 2003-2007 se observó que de los 428 encuestados 46.7 por ciento se titularon, de los 200 mayoritariamente en dos años con el 29.5 por ciento y en un año 26.5 por ciento. Entre los principales factores identificados para no titularse apuntan mayoritariamente el hecho de que su inserción en el mundo laboral se los ha impedido por la falta de tiempo.¹³

Un aspecto importante fue que la incorporación de esa opción de titulación nunca estuvo acompañada por una estrategia de seguimiento académico. Se partía del hecho, como se ya se mencionó, que debía ser una posibilidad que los egresados con muchos años en sus actividades profesionales podían usar (a través de su inscripción de los cursos de Titulación de Educación Continua de la Facultad o del contacto directo con algunos de sus ex profesores que pudiera ser asesor) pero nunca se pensó en que los recién egresados pudieran optar –como lo han hecho en los últimos años– en la elaboración de un informe de práctica profesional.

En la encuesta los estudiantes consideran que el informe de práctica profesional

de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología (Generaciones 1990 a 2006), junio 2012, p. 28.

¹³ Encuesta de seguimiento de egresados Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Relaciones Internacionales. Generaciones 2003 a 2007, *op. cit.*, pp. 298-29.

debe mantenerse como opción de titulación con 83 por ciento mientras la tesis se mantiene como primera opción con 91.2 por ciento.¹⁴

Prácticas profesionales en la malla curricular

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) hace una interesante diferencia entre el servicio social y las prácticas profesionales. Por la orientación humanista de la misma, el primero es una actividad de apoyo a la comunidad en el terreno de educación, atención a la marginación social, etc. Mientras el segundo es una actividad del estudiante orientado a iniciarlo en las actividades profesionales propias de su profesión. Para tal efecto, esa institución tiene una materia dentro de la malla curricular denominada Prácticas de Aplicación Profesional donde el estudiante debe hacer un informe de su actividad desarrollada en el campo laboral bajo la supervisión de un miembro del personal académico (de tiempo completo y en algunos casos de asignatura o cátedra).

Asimismo, se mantiene un contacto directo con el empleador responsable del estudiante para valorar su trayectoria, funciones y actividades desarrolladas. Si bien el modelo no ha estado exento de problemas (particularmente el limitado número de personal de tiempo completo, una estructura administrativa limitada para garantizar los convenios con los empleadores, etc.) la valoración en general por parte de los estudiantes ha sido altamente positiva.

La carrera de Administración Pública en la FCPyS tiene una asignatura de “Estadía Práctica” en el actual noveno semestre. La idea es generar un vínculo directo del alumno con el mercado laboral bajo la orientación del personal académico adscrito a esa especialidad. Un elemento de importancia es la utilización de las redes profesionales con los profesores de asignatura que tienen responsabilidades en el servicio público que se convierten en un enlace directo para canalizar a los estudiantes de esa especialidad en el mundo laboral. No obstante, se requiere profundizar en el carácter “lógico” de la práctica profesional más que en su quehacer en sí mismo. Es decir, la práctica profesional debe estar precedida de una clara identificación de competencias y habilidades que se van a potenciar durante su experiencia profesional y no la simple inserción en un ámbito laboral por sí mismo.¹⁵

¹⁴ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Evaluación de Planes de Estudio, Encuestas para alumnos de Relaciones Internacionales, *op. cit.*, p. 29.

¹⁵ Diagnóstico para la revisión y modificación de los Planes de Estudio de la licenciatura en Ciencia Políticas y Administración Pública, con orientación en Administración Pública, FCPyS, UNAM, México, 28 de abril 2014, p.13.

Prácticas de iniciación profesional para la licenciatura en Relaciones Internacionales

La opción de titulación con el informe de las Práctica de Iniciación Profesional (PIP) puede ser un instrumento más que permita ampliar la titulación de los egresados en Relaciones Internacionales. Es decir, su incorporación como una asignatura dentro del plan de estudios que permita una supervisión por parte del personal académico de las prácticas profesionales; y con una clara identificación de las destrezas a desarrollar de acuerdo con las áreas terminales de la especialidad, tanto las existentes como las que puedan modificarse en el futuro.

Los ejes de conocimiento (Derecho Internacional, Política Exterior de México, Economía Internacional, Política Internacional, Estudios Regionales y Teórico- Metodológico) articularon de manera vertical sin tener una identificación de áreas de competencia de concentración profesional. En la adecuación de 2007 del plan de estudios se justifica la creación de seminarios por ejes de conocimiento como salida de especialización terminal pero básicamente cumplían la función de motivar la titulación más que generar herramientas de aplicación profesional en los estudiantes.¹⁶ En la reforma del plan de estudio de la licenciatura en Relaciones Internacionales de 2015, se mantuvieron los mismos ejes de conocimiento, sin realizar ninguna modificación a las mismas.

Si se pensara hacer un ejercicio de modificación a los ejes de conocimiento para atender las necesidades emergentes y cambiantes del mercado laboral, se podrían identificar las siguientes áreas de especialización terminal:

- 1) Derecho, Diplomacia y Servicio público internacional
- 2) Consultoría y diseño de proyectos internacionales
- 3) Gestión económica internacional y desarrollo emprendedor
- 4) Investigación y Docencia

Se puede considerar como un error considerar tanto a los Estudios Regionales como el área Teórico- Metodológica como área de concentración profesional para los egresados ya que, en realidad, son ejes transversales que permiten a los estudiantes forjar sus herramientas analítico-interpretativas, sus capacidades de identificación de instrumentos de dialogo con los complejos procesos de la realidad internacional y sus diversas expresiones regionales.

¹⁶ Programa de licenciatura en Relaciones Internacionales, ACCECISO, México, 6 de abril de 2010, p. 183.

Es decir, esos ejes de concentración para el desarrollo profesional permitirían focalizar, de mejor manera, su inserción dentro el mundo laboral. En ese marco, los alumnos tendrían la oportunidad de profundizar sus habilidades y competencias dentro de los PIP cuyas características serán las que se enumeran a continuación:

- 1) se podrá realizar en la UNAM, en oficinas gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sociales donde puedan desarrollar sus actividades profesionales específicas al perfil del internacionalista;
- 2) el personal académico designado para impartir la materia podrá ser de tiempo completo,¹⁷ mismo que deberá dar seguimiento académico del rendimiento del alumno;
- 3) cuando el alumno considere que su informe que deberá entregar para la acreditación de la materia puede ser usado como opción de titulación. El profesor responsable de la materia será el asesor y en los casos que apliquen se extenderá una invitación a su supervisor (si tiene el grado académico mínimo de Licenciatura acreditada por la Dirección General de Profesionales de la Secretaría de Educación Pública) como parte del sínodo;
- 4) el estudiante bajo la asesoría del profesor responsable iniciará con la redacción del informe a lo largo del semestre, el curso se acreditará con la presentación del mismo;
- 5) mismo documento que, si fuera de su interés, puede ser presentado para iniciar su opción de titulación o si el estudiante prefiere otro mecanismo tendrá la libertad de escogerlo conforme a sus intereses particulares de desarrollo académico;
- 6) las sesiones de asesoría podrán ser en línea y de forma presencial a lo largo del semestre; y
- 7) la Coordinación de Relaciones Internacional, en particular la Secretaría Académica, dará seguimiento institucional para garantizar que las prácticas profesionales realizadas por los alumnos sean compatible con el desarrollo de sus competencias, habilidades y destrezas propias del internacionalista.

Las PIP permitirán:

- 1) crear un nexo de inducción al mundo laboral bajo una supervisión académica;

¹⁷ Lo anterior tiene el siguiente fundamento. De acuerdo con los lineamientos administrativos, la apertura de un grupo para un profesor de asignatura es de un mínimo de 10, en el caso de la planta académica de base no existe ninguna restricción. El punto clave de funcionamiento es que sean grupos reducidos no mayores a 10 a fin de que el profesor pueda hacer una buena estrategia de acompañamiento con los alumnos.

- 2) vincular las áreas de especialización terminal con la implementación de saberes adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una experiencia en el ámbito laboral específico del internacionalista;
- 3) dar otra opción para que los estudiantes tengan un acompañamiento en sus prácticas profesionales donde puedan elaborar un documento que les permita titularse a lo más después de un semestre de su egreso; y
- 4) el desarrollo de una estrategia integrada para abrir una salida a los estudiantes para una titulación más expedita.

Una reflexión final

La incorporación de las PIP en la malla curricular y la creación de nuevos ejes de concentración profesional de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la FCPyS, es una tarea pendiente en una futura adecuación o modificación del plan de estudio vigente. Si existe la voluntad y la capacidad para hacerlo, permitirá avanzar en la necesaria disminución de la brecha entre los conocimientos adquiridos en su formación en y la aplicación de los mismos en el mundo laboral. Además de ampliar el rango de opciones de titulación para los egresados a través del informe de práctica profesional, mismo que se encuentra hoy día subutilizado. Lo anterior implica un cambio sustancial de la percepción no sólo de los estudiantes, sino especialmente del personal académico, para esa modalidad de titulación argumentando que la tesis es un instrumento de mayor valoración para continuar los estudios de posgrado, apreciación no del todo acertada ya que tanto los programas nacionales pertenecientes a CONACYT como los internacionales toman en cuenta la trayectoria laboral, incluso mucho de ellos tienen ya perfiles profesionalizantes como orientación en sus programas de estudio.

Fuentes consultadas

- ACCECISO, *Programa de licenciatura en Relaciones Internacionales*, 6 de abril de 2010.
- Coordinación de Administración Pública, *Diagnóstico para la revisión y modificación de los Planes de Estudio de la licenciatura en Ciencia Políticas y Administración Pública, con orientación en Administración Pública*, FCPyS, México, 28 de abril de 2014.
- Dirección General de Evaluación Educativa, *Encuesta de seguimiento de egresados Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Relaciones Internacionales. Generaciones 2003 a 2007 Sistema Escolarizado*, UNAM, México, marzo 2014.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *Evaluación de Planes de Estudio, Encuestas para alumnos de Relaciones Internacionales*, Dirección General para la Evaluación Educativa, México, 2014.

- Ochoa Bilbao, Luis; Schiavon, Jorge A; Tawil Kuri, Marta y Velázquez, Rafael (editores), *La disciplina de las Relaciones Internacionales en México: enseñanza, enfoques y programas docentes*, BUAP-AMEI-UABC, 2013.
- Samaniego, Maricruz, *Relaciones Internacionales. Informe del grupo focal con egresados*, FCPyS, UNAM, 2013.
- Salas Durazo, Iván Alejandro y Murillo García, Favio, “Intervención para el cambio curricular en instituciones de educación superior mediante la vinculación universidad-empresa”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, España, núm. 46, julio 2008.
- Secretaría de Desarrollo Institucional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales *Análisis de titulación de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología (Generaciones 1990 a 2006)*, junio de 2012.
- Seminario Teórico-Methodológico, *Propuesta de Texto para Diagnóstico – área teórico-metodológica de la licenciatura en Relaciones Internacionales CRI-FCPyS*, UNAM, México, 11 de abril de 2014.